## De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía **AGENCIA DE PUBLICIDAD LA FACULTAD S.A.**, con número de RUC 1791833082001.

El señor Miguel Ángel Salazar Loor., (en adelante "Cedente") ha transferido el dominio pleno de (300) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estado Unidos de América (\$1,00) cada una, que mantiene en la compañía AGENCIA DE PUBLICIDAD LA FACULTAD S.A., a favor de la señora Ana Isabel Bejarano Farfán (en adelante, la "Cesionaria") de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionaria	No. De Acciones	Valor Nominal de cada acción	Valor Total
12 de junio de 2018	Miguel Ángel Salazar Loor  Nacionalidad: Ecuatoriana Identificación: 1710900000 Tipo de Inversión: Nacional Estado civil:	Ana Isabel Bejarano Farfán  Nacionalidad: Ecuatoriana Identificación: 1706012612 Tipo de Inversión: Nacional Estado civil:	300	\$1,00	\$300,00

En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables, esta transferencia se realiza a título oneroso.

Por la nacionalidad de la cesionaria la transferencia es considerada como inversión nacional.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,

Miguel Ángel Salazar Loor

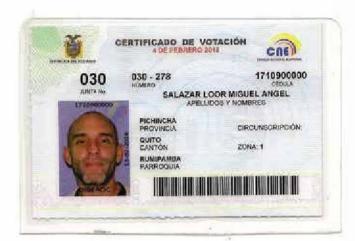
Cedente

Ana Isabel Bejarano Farfán

Cesionaria















## De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía **AGENCIA DE PUBLICIDAD LA FACULTAD S.A.**, con número de RUC 1791833082001.

El señor Miguel Ángel Salazar Loor., (en adelante "Cedente") ha transferido el dominio pleno de (1.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estado Unidos de América (\$1,00) cada una, que mantiene en la compañía AGENCIA DE PUBLICIDAD LA FACULTAD S.A., a favor del señor Diego Francisco Cevallos López (en adelante, el "Cesionario") de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionario	No. De Acciones	Valor Nominal de cada acción	Valor Total
12 de junio de 2018	Miguel Ángel Salazar Loor  Nacionalidad: Ecuatoriana Identificación: 1710900000 Tipo de Inversión: Nacional Estado civil: Divorciado	Diego Francisco Cevallos López.  Nacionalidad: Ecuatoriana Identificación: 1710455518 Tipo de Inversión: Nacional Estado civil: Casado	1.000	\$1,00	\$1.000,00

En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables, esta transferencia se realiza a título operoso.

Por la nacionalidad de la cesionaria la transferencia es considerada como inversión nacional.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,

Miguel Angel Salazar Loor

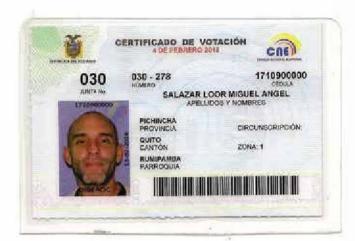
Cedente

Diego Francisco Gevallos López

Cesionario















## De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía **AGENCIA DE PUBLICIDAD LA FACULTAD S.A.**, con número de RUC 1791833082001.

El señor Francisco Xavier Barona Guillen., (en adelante "Cedente") ha transferido el dominio pleno de (1.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estado Unidos de América (\$1,00) cada una, que mantiene en la compañía AGENCIA DE PUBLICIDAD LA FACULTAD S.A., a favor del señor Diego Francisco Cevallos López (en adelante, el "Cesionario") de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionario	No. De Acciones	Valor Nominal de cada acción	Valor Total
12 de junio de 2018	Francisco Xavier Barona Guillen  Nacionalidad: Ecuatoriana Identificación: 1707715528 Tipo de Inversión: Nacional Estado civil: Casado	Diego Francisco Cevallos López.  Nacionalidad: Ecuatoriana Identificación: 1710455518 Tipo de Inversión: Nacional Estado civil: Casado	1.000	\$1,00	\$1.000,00

En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables, esta transferencia se realiza a título oneroso.

Por la nacionalidad de la cesionaria la transferencia es considerada como inversión nacional.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,

Francisco Xavier Barona Guiller

Cedente

Diego Francisco Cevallos López

Cesionario













## De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía AGENCIA DE PUBLICIDAD LA FACULTAD S.A., con número de RUC 1791833082001.

El señor Francisco Xavier Barona Guillen., (en adelante "Cedente") ha transferido el dominio pleno de (300) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estado Unidos de América (\$1,00) cada una, que mantiene en la compañía AGENCIA DE PUBLICIDAD LA FACULTAD S.A., a favor de la señora Ana Isabel Bejarano Farfán delante, la "Cesionaria") de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionaria	No. De Acciones	Valor Nominal de cada acción	Valor Total
12 de junio de 2018	Francisco Xavier Barona Guillen  Nacionalidad: Ecuatoriana Identificación: 1707715528 Tipo de Inversión: Nacional Estado civil: Casado	Ana Isabel Bejarano Farfán.  Nacionalidad: Ecuatoriana Identificación: 1706 01 261 -2 Tipo de Inversión: Nacional Estado civil: Soltera	300	\$1,00	\$300,00

En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables, esta transferencia se realiza a título oneroso.

Por la nacionalidad de la cesionaria la transferencia es considerada como inversión nacional

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente.

Francisco Xavier Barona Guitien

Cedente

Ana Isabel Bejarano Farfán











